Consejo de Castilla se determinara sobre su obese
cimto.

Con lo que se acavo este Ayuntamto. y firmaron dos fee

Lizdo. Dn. Ant.o Jph. Fernz. Araujo

Dn. Alonso Sebastian Morales

Dn. Joseph Carreño Cobarrubias

Dn. Hugo de Cuenca Ferrz. Piñero

Dn. Juan Franco. del Puerto y Torrecilla

Dn. Joseph Melgares Segura

Dn. Gonzalo Lopez Ortiz

Dn. Juan de Moya

Dn. Fernando Monreal y Morales

Fray Presente

Antonio Melgares Segura

En la villa de Caravaca a beinte y siete de fevrero de mil setecientos sesenta y quatro se junto el Consejo Justicia y Regimto. de esta villa es a saver los Señores Govor. y Caballeros Capitulares que firmaran y se acordo lo sigte.

Y en este estado entro el Cavallero Procurador Sindico

Viose el memorial presentado por Casiano Porlan por el que solizita tocar el Biolin que a bacado por muerte de Dn. Felipe Meno Pro como tambien el Biolon con el salario q. la villa fuese servida, y enterada la villa acordo se pase recado al Sor. Bicario para que el Lunes proxsimo concurra al Ayuntamto. para determinar sobre la prezension del referido

Viose el memorial de Vizente Rambau por e